



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 02/2025

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión celebrada con fecha 26 de junio de 2025, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad para 2025, artículo 39.B.2.1 “Subvenciones nominativas y a entidades participadas por la Diputación”

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión celebrada con fecha 26 de junio de 2025, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad para 2025, artículo 39.B.2.1 “Subvenciones nominativas y a entidades participadas por la Diputación”, mediante la inclusión de la siguiente subvención nominativa, de acuerdo con el siguiente tenor literal:

ORG.	PROG.	ECO.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
110	92912	76300	Mancomunidad de Municipios de la Costa	150.000,00 euros

SEGUNDO. Rectificar el error material al amparo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, producido en el siguiente documento:

- Documento: Bases de Ejecución del Presupuesto 2025
- Asunto: art. 39.B.2.2
A tal efecto, donde dice:
110 92912 78005 Mancomunidad de Municipios de la Costa
Debe decir
110 92912 76300 Mancomunidad de Municipios de la Costa

En cumplimiento de lo establecido en el artículo el artº. 169, en relación con el artº. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se anuncia la apertura de periodo de exposición pública por plazo de **QUINCE DIAS** hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Granada, a 27 de junio de 2025
Firmado por: Ana Mª Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde